



Estimado Camarista:

Esta semana la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) participó en la vista pública de la Comisión Especial de Asuntos de Energía del Senado y ofreció sus sugerencias en cuanto al marco regulatorio y la política pública que debe seguir el sector energético.

La ponencia, la cual es incluida en este informe, plantea que “la transformación de la AEE en un ente moderno, eficiente y costo-efectivo es necesaria para estabilizar la operación de los sectores de manufactura, comercio y servicios en Puerto Rico. Para ello, entendemos indispensable que el marco regulatorio asegure una transición adecuada que permita un sistema estable, y robusto con participación amplia.” Añade que “no se debe restringir el desarrollo de nuevos modelos que puedan surgir para la generación distribuida o generación central y la interacción de éstas en arreglos de redes, mini redes y microrredes. En esta línea, la CCPR apoya la descentralización del sistema.” Además, la CCPR entiende que “es de suma importancia crear un ambiente de confianza, con un sistema predecible y estable para el sector comercial e industrial que promueva la inversión en energía, tanto como productor, usuario, o ambos, basada en una economía de mundo real.”

Por otro lado, el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico publicó esta semana el Índice de Actividad Económica para el mes de julio de 2018. El mismo refleja un incremento de 0.2% al compararlo con junio de 2018. Sin embargo, refleja una disminución de 0.3% si se compara con julio de 2017. Asimismo, el informe encuentra un incremento de 0.9% en el empleo asalariado no agrícola en comparación con el mes de junio 2018, entre otros datos interesantes. Incluimos el estudio para su información.

Agradecemos cualquier comentario o sugerencia en cuanto a cómo mejorar esta sección. Esperamos que los documentos incluidos sean de su interés.

Documentos de interés:

- [PS 697 y RCS 176](#)
- [Marco Regulatorio](#)
- [Índice de Desarrollo Económico \(Julio 2018\)](#)